

Articulista invitado

Razones para vencer el abstencionismo • Leonardo Valdés



articulista invitado

Leonardo Valdés Zurita*

RAZONES PARA VENCER EL ABSTENCIONISMO

El voto es el instrumento más eficaz que los mexicanos tenemos para edificar un sistema de contrapesos en el ejercicio del poder público y es determinante para configurar los términos de nuestra democracia

En las últimas semanas, la campaña de voto en blanco ha generado un intenso debate en la opinión pública. Por una parte, quienes coinciden con esta postura señalan que votar de esta manera el próximo 5 de julio expresará la inconformidad ciudadana por el desempeño de las instituciones y los partidos políticos. Por la otra, quienes se manifiestan contra esa postura advierten que votar en blanco cancela un derecho ciudadano y la oportunidad de integrar un mandato que se traduzca en mejores leyes y políticas públicas más incluyentes.

La participación electoral en las democracias representativas cobra especial sentido cuando el abstencionismo se manifiesta como un fenómeno recurrentemente en diversos países del mundo. Si bien es cierto que el abstencionismo es reflejo del desinterés de los ciudadanos por la política y la ausencia de incentivos para acudir a las urnas, también lo es que el voto ha constituido, sin duda, el instrumento más acabado que tienen a su alcance para intervenir en los asuntos públicos, integrar la

representación política, establecer términos de comunicación con sus gobernantes e incidir en decisiones de interés general.

Debido a ello, conviene reflexionar sobre los beneficios y costos derivados de la decisión personal de no asistir a las urnas el día de la jornada electoral o de sí hacerlo para emitir el sufragio que exprese nuestra voluntad política. No acudir a las urnas en un sistema democrático de representación es una determinación que incide necesariamente en la legitimidad de los órganos de gobierno, en el margen de gobernabilidad de un país y en el control que los ciudadanos pueden tener sobre sus representantes populares.

Aun cuando es importante reconocer en el voto en blanco una expresión de inconformidad por parte de algunos grupos de ciudadanos, debemos ir más allá y distinguir entre lo que representa el sufragio, como un derecho político fundamental, y la exigencia por explorar nuevos y más acabados mecanismos de rendición de cuentas.

El voto es el instrumento más eficaz que los mexicanos hemos universalizado para transitar a la democracia y edificar un sistema de

pesos y contrapesos en el ejercicio del poder público. En diferentes momentos, votar ha sido determinante no sólo para configurar los términos de nuestra democracia representativa, sino para propiciar mayor pluralismo en las decisiones y la alternancia política en todos los niveles de gobierno. A través del voto, los mexicanos logramos, durante la década de los ochenta, democratizar las presidencias municipales en varias entidades federativas y alcanzar en Baja California el primer gobierno estatal de oposición. Asimismo, el reconocimiento del derecho al voto a favor de los habitantes del Distrito Federal, y la importancia que fue adquiriendo el mismo en la conciencia colectiva, favorecieron la alternancia política en la capital del país en 1997, y en la Presidencia de la República en 2000.

Por lo anterior, y toda vez que nuestra democracia se encuentra aún en etapa de consolidación, resulta de vital importancia valorar los alcances del sufragio en la geografía electoral del país y la trascendencia que tiene no sólo para el ejercicio de nuestra ciudadanía, sino para la salvaguarda de uno de los derechos políticos más importantes que tenemos los mexicanos.



Además de acercarnos a la normalidad democrática, el voto universal, libre, secreto, directo e intransferible nos ha alejado, también, de aquellas prácticas encaminadas a influir en las preferencias electorales mediante el engaño, la manipulación y la coacción del voto.

Si bien el sufragio ha posibilitado mayor influencia en la vida pública del país y es un instrumento para evaluar el desempeño de los gobiernos, partidos políticos y representantes populares, necesitamos todavía avanzar hacia una democracia más participativa y construir nuevos mecanismos de rendición de cuentas que permitan aumentar la transparencia de la gestión pública, ampliar el escrutinio ciudadano con relación a la ejecución de políticas públicas y uso de recursos, así como involucrar a los mexicanos en la toma de decisiones para su bienestar general.

A escasos 15 días de la jornada electoral, en la que habremos de renovar la Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral (IFE) está preparado para recibir el voto de los 77 millones 481 mil 874 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y que cuentan con credencial para votar con fotografía.

Asimismo, su capital humano está preparado, una vez más, para respaldar el trabajo que lleven a cabo los funcionarios de las mesas directivas de casilla y garantizar, a cabalidad, el principio de legalidad en el cómputo de votos y en la difusión de los resultados electorales. De este modo, el IFE observará escrupulosamente que los procedimientos de conteo de sufragios se apeguen estrictamente a los supuestos que establece la legislación electoral vigente y a los contenidos de la capacitación electoral impartida a quienes se han comprometido a recibir la voluntad ciudadana el primer

domingo de julio de este año.

Las y los mexicanos pueden tener nuevamente la certeza de que su voto contará y se contará bien. Sólo falta que este 5 de julio los invitados asistan a esta importante fiesta cívica de la democracia mexicana. ■■

***Consejero presidente del IFE**

disparos

**Acerca de no ir a las urnas
Incide en el
margen de
governabilidad
y en el control
sobre los
representantes
populares**

